

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

89**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Jacqueline Silva Pardo, contra “Cast Control Logístico y Gestión de Transporte, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.316 de 2010, se ha acordado citar a “Cast Control Logístico y Gestión de Transporte, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Cast Control Logístico y Gestión de Transporte, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.747/11)